

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo la edición de *“La noche de los museos”* que se desarrollará el próximo viernes 8 de noviembre. Contando con el aporte de la Sala de Sesiones de esta Cámara para la recreación teatral del debate de la ley provincial N.º 1.654, sobre ampliación del ejido de la ciudad de Concordia, ocurrido en el año 1.897.

Sala de Sesiones, Paraná,

Autor

FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El próximo Viernes 8 de noviembre del corriente año se realizara un nueva edición de la *“Noche de los museos entrerrianos”*, que se desarrolla desde el año 2012, destacándose la importancia social, cultural y turística para la Provincia de Entre Ríos.

La iniciativa tiene como objetivo incrementar la participación y concurrencia de los ciudadanos de todas las edades, generando un encuentro cultural, social y turístico; asimismo, se destaca la adhesión de otros museos y monumentos históricos de la ciudad de Paraná y distintas ciudades de la provincia, que han enriquecido el programa.

Este año se contara con el recinto de la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Entre Ríos, ubicada en la Casa de Gobierno de la Ciudad de Paraná, para la representación teatral de un debate de época, en la que se recrea la sesión del año 1897, en la que se debate la Ley 1.654 sobre la ampliación del ejido de la ciudad de Concordia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en el presente.

Autor